

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41689 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por Alianza Serendipia, S.L. de concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Alianza Serendipia, S.L., de concesión administrativa para la "Construcción y Explotación de un Edificio destinado a actividades hoteleras, comerciales, de restauración y servicios asociados, en la zona portuaria de Puerto América, en el Puerto de Cádiz".

La tramitación y, en su caso, el otorgamiento de la concesión administrativa, estará condicionada al levantamiento por parte del Consejo de Ministros de la prohibición de construir una instalación hotelera en el Puerto de Cádiz en la superficie solicitada en concesión administrativa.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com

Cádiz, 10 de noviembre de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250052200-1